



Errores de Orientación en la Prevención e Intervención de los Actos de Molestia o Intimidación (Bullying) (*Misdirections in Bullying Prevention and Intervention*)

En años recientes, cada vez más educadores, profesionales de la salud, padres y otros adultos que interactúan con niños y jóvenes comprenden la seriedad de los actos de molestar o intimidar. Una serie de estrategias probadas y promisorias de prevención e intervención han sido desarrolladas a tal efecto.

Por desgracia, también se ha desarrollado una cantidad de estrategias de intervención y prevención con claros errores de orientación en años recientes.

Políticas de Tolerancia Cero

Una cantidad de escuelas y distritos escolares han adoptado políticas de “tolerancia cero” o “tres faltas y estás fuera” respecto de los actos de molestar o intimidar, en las cuales los niños que molestan o intimidan a otros son suspendidos o expulsados de la escuela. Estas políticas (también denominadas políticas de “exclusión estudiantil”) hacen surgir una serie de preocupaciones.

- Afectan a una gran cantidad de estudiantes. Encuestas recientes entre estudiantes de escuela primaria y media indican que aproximadamente uno de cada cinco estudiantes admiten molestar o intimidar a sus pares periódicamente (*Melton et al., 1998*). Aunque las políticas se limiten a las molestias o intimidaciones físicas, la cantidad de niños afectados sigue siendo significativa.
- Las amenazas de castigos severos, tales como la suspensión o la expulsión, pueden de hecho desalentar a niños y adultos de reportar los actos de molestia o intimidación que observen.
- Las molestias o intimidaciones pueden ser una señal temprana de otros comportamientos problemáticos. Los niños que frecuentemente molestan o intimidan a sus pares corren el riesgo de padecer de otros comportamientos problemáticos tales como ausentismo escolar, peleas, robo y vandalismo. Los niños que molestan o intimidan necesitan modelos

positivos y prosociales, incluyendo a los adultos y estudiantes de su propia escuela.

Si bien la suspensión y expulsión de estudiantes puede ser necesaria en un número pequeño de casos para mantener la seguridad pública, estas prácticas no son recomendables como política de prevención/intervención de base amplia para los actos de molestia o intimidación.

Resolución de Conflictos/Mediación de Pares

La resolución de conflictos y la mediación de pares son estrategias habituales para lidiar con conflictos entre estudiantes. Muchas escuelas también usan la mediación de pares y la resolución de conflictos para tratar los problemas de molestias o intimidaciones, pero esto no se recomienda. ¿Por qué?

- El acto de molestar o intimidar es una forma de victimización, no un conflicto. No es más “conflicto” que el abuso infantil o la violencia doméstica.
- Mediar en un incidente de molestia o intimidación puede transmitir mensajes equivocados a los estudiantes que están involucrados (tales como, “Estás un 50% acertado y un 50% equivocado”; o “Necesitamos solucionar este conflicto entre ustedes”). El mensaje apropiado para el niño que es molestado o intimidado debería ser, “Nadie merece ser molestado o intimidado y vamos a hacer todo lo que podamos para detenerlo”. El mensaje para los niños que molestan o intimidan debería ser, “Tu comportamiento es inapropiado y debe detenerse”.
- La mediación puede seguir victimizando a un niño que ha sido molestado o intimidado. Puede ser muy perturbador para un niño que ha sido molestado o intimidado enfrentar a quien lo atormentó en la mediación.
- No hay pruebas que indiquen que la resolución de conflictos o la mediación de pares sean efectivas para detener los actos de molestia o intimidación.

Tratamiento Grupal para Niños que Molestan o Intimidan

Otra estrategia que algunas escuelas usan para tratar el comportamiento de molestar o intimidar involucra el tratamiento de grupo terapéutico para niños que molestan o intimidan a otros, incluyendo la administración de la ira, construcción de destrezas, formación de la empatía o buscar formas de construir la autoestima de los niños que molestan o intimidan. Aunque estas intervenciones puedan ser bien intencionadas, a menudo son contraproducentes. El comportamiento de los estudiantes puede continuar deteriorándose, ya que los miembros del grupo tienden a servir como modelos recíprocos de conducta y reforzadores del comportamiento antisocial y de molestia o intimidación.

Soluciones Simples, A Corto Plazo

A menudo, los administradores escolares y su personal adoptan un enfoque a corto plazo y poco sistemático para la prevención de los actos de molestar o intimidar. Dichos comportamientos pueden ser el tema de una capacitación del personal en servicio, una reunión de la PTA, una asamblea de toda la escuela, o de lecciones dictadas por docentes individuales. Si bien cada uno de estos esfuerzos puede representar uno de varios pasos iniciales importantes en la adopción de una estrategia de prevención de los actos de molestia o intimidación abarcativa y a largo plazo, es probable que tengan escaso efecto en reducir significativamente los problemas de molestias o intimidaciones si son implementados en una forma asistemática. Lo que se necesita para reducir la preponderancia de las molestias o intimidaciones es un cambio en la atmósfera de la escuela y en sus excepciones para el comportamiento de los estudiante.

Referencias

- Chase, B.** (25 de marzo de 2001). Protegiendo nuestras escuelas contra los actos de molestia o intimidación: Para eliminar los actos de molestia o intimidación, primero debemos acordar no tolerarlos. [Bullyproofing our schools: To eliminate bullying, first we must agree not to tolerate it. Editorial.] www.nea.org/publiced/chase/bc010325.html.
- Cohen, R.** (Febrero de 2002). Dejen de mediar en estos conflictos ya! *El Mediador Escolar: Nociones de Mediación de Pares desde el Escritorio de Richard Cohen*, Boletín electrónico. Socios de Mediación Escolar [Stop mediating these conflicts now! *The School Mediator: Peer Mediation Insights from the Desk of Richard Cohen*. Electronic newsletter, School Mediation Associates.]. www.schoolmediation.com.
- Conolly, J. C., Hindmand, R., Jacobs, Y., & Gagnon, W. A.** (1997). Cómo la escuela promueve la violencia. [How school promote violence. *Family Futures*, 1(1), 8-11.]
- Limber, S. P.** (2002). *Tratando los comportamientos de molestia o intimidación en la juventud*. Procedimientos del Foro Educativo sobre Salud Adolescente de la Asociación Médica Americana. Chicago, IL: Asociación Médica Americana [Addressing youth bullying behaviors. Proceedings from the American Medical Association Educational Forum on Adolescent Health: Youth Bullying. Chicago, IL: American Medical Association.]
- Limber, S. P.** (en prensa). Implementación del Programa Olweus de Prevención de Actos de Molestia o Intimidación: Lecciones Aprendidas en el Campo. En D. Espelage & S. Swearer (Editores) *Los actos de Molestia o Intimidación en las Escuelas Americanas: Perspectiva sobre Prevención e Intervención*. [Implementation of the Olweus Bullying Prevention Program: Lessons Learned from the Field. In D. Espelage & S. Swearer (Eds.) *Bullying in American Schools: A Social-Ecological Perspective on Prevention and Intervention*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.]
- Limber, S. P.** (en prensa). Esfuerzos escolares y comunitarios para reducir y prevenir los actos de molestia o intimidación. *Boletín de Educación para la Salud*. [School and community efforts to reduce and prevent bullying. *Journal of Health Education*.]
- Melton, G.B., Limber, S.P., Cunningham, P., Osgood, D.W., Chambers J., Flerx, V., Henggeler S., & Nation, M.** (1998). *Violencia Entre Jóvenes Rurales. Informe Final de la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia*. [Violence Among Rural Youth. Final Report to the Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.]
- Mulvey, E. P., & Cauffman, E.** (2001). Los límites inherentes de la predicción de la violencia escolar. *Psicólogo Americano*. [The inherent limits of predicting school violence. *American Psychologist*, 56, 797-802.]
- Nansel, T. R., Overpeck, M., Pilla, R. S., Ruan, J., Simons-Morton, B., & Scheidt, P.** (2001). Comportamientos de Molestia o Intimidación Entre la Juventud de los Estados Unidos: Preponderancia y Asociación con la Adaptación Psicosocial. *Boletín de la Asociación Médica Americana*. [Bullying Behaviors Among US Youth: Prevalence and Association With Psychosocial Adjustment. *Journal of the American Medical Association*, 285, 2094-2100.]
- Olweus, D.** (1993). *Actos de molestia o intimidación en la escuela: lo que sabemos y lo que podemos hacer*. [Bullying at school: what we know and what we can do. NY: Blackwell.]